



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0051998/2019

VISTO:

la nota presentada por el agente Luis Sánchez Zárate en la cual solicita autorización para un cambio transitorio de área de trabajo; y

CONSIDERANDO:

que la Decana ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;
que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Sánchez Zárate se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo con funciones en el Área Servicios Generales;
que el agente presenta un certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos que establece las condiciones y período del cambio por motivos de salud;
que se recomienda el cambio al Departamento de Publicaciones de la Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

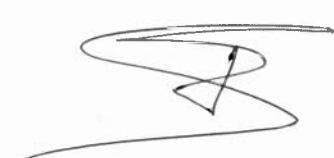
ARTICULO 1º. CONCEDER el pase transitorio del agente LUIS SÁNCHEZ ZÁRATE, legajo 46275, al Departamento de Publicaciones de la Facultad, a partir del día 11 de noviembre de 2019 hasta el 28 de abril de 2020.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 DIC 2019

RESOLUCIÓN Nº: 1536
mfs


Ab. MARIANA MUÍNO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.